

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 6 de Abril de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.302

### RESUMEN DE LA SEMANA

Noticias alarmantes.—Huelga de diputados provinciales.—Salud pública.—Proyectos risueños.—Actividad municipal.—Sueños inocentes.—Buenas nuevas.

Tuvo la anterior semana una inauguración pesimista.

Primero LA MONARQUÍA y después varios particulares recibieron informes de que se pensaba enviar la escuadra de instrucción al extranjero para limpiar los fondos.

En este departamento produjo tal noticia, como era consiguiente, una alarma general y una indignación unánime, sin que falte quien dude, por la misma aberración del hecho, de que la versión se confirme. Esa duda es natural; pues no bastaba ya, por lo visto, que se encomendara á astilleros extraños la construcción de buques, buscando pretexto en el atraso de la industria naval del país: era preciso que el general Butler viniera á poner el *miri*, concibiendo el propósito de trasladarse á los puertos de Italia con sus buques, para atender á la limpieza de los fondos y conseguir por este medio una economía al Erario.

Si no existiera el refrán que dice *que la ropa sucia debe lavarse en casa*, habría que crearlo, de resultar exacta la «patriótica» idea atribuida al general de la escuadra española.

E ir más allá todavía, decidiéndonos por encomendar el mando de nuestras escuadras á cualquier cura ecónomo con preferencia á un contralmirante como el señor Butler: al menos por lo de las economías.

Y por que el señor Butler—bien mirado—no parece preocuparse mayormente de los fondos de los buques (cuestión marítima pura) sino de los fondos del Erario (cuestión puramente terrestre.)

En fin, Dios dé fondo también á algunas personas.

La diputación provincial está en huelga. O en otra forma:

No ha sido posible que celebrara las sesiones ordinarias en el segundo periodo trimestral, como consecuencia de no haberse reunido número suficiente.

Por la falta de tres diputados yacen en el más tranquilo letargo, proyectos convenientísimos, cuya solución esperaban los pueblos con gran ansiedad; aunque tal vez sea preferible que continúen dormidos, por aquello de

que los sueños, sueños son  
(como dijo Calderón.)

Un huésped de toda la vida que se ha familiarizado con todos los pueblos y todas las razas y que ha encontrado siempre más acogida entre la niñez; obligó al vecindario del Ferrol á extremar sus atenciones (vulgo, cuidados). Nos referimos al sarampión, á esa anticuada enfermedad que ha hecho varias invasiones en nuestros dominios con un carácter, afortunadamente, tan benigno que las huellas de su visita no han trascendido más allá de unos *répides*, sin traspasar en ningún caso los umbrales del Registro civil.

No puede ni ponerse en tela de juicio la existencia de la ley de las compensaciones, pues entre tanta impresión desagradable registramos los anuncios que se hacen respecto á la próxima terminación del teatro *Jofre*, cuyos trabajos adquirieron una actividad más evidente cada día.

Dáse por seguro de que en Agosto quedarán terminadas las obras y que el coliseo se inaugurará con la temporada de Otoño y el aliciente de una notable compañía de la ópera, alternando después la zarzuela y la comedia por el personal más escogido en esos diversos ramos del arte escénico.

Preparémonos, pues, á ver realizada en fecha próxima uno de nuestros halagadores ensueños, de importancia bajo todos conceptos, ya que la existencia de ese edificio destinado á grandes espectáculos entra en la balanza donde se pesa la mayor ó menor cultura popular.

Toda la actividad que se despliega en el teatro *Jofre* y toda la cantidad de afecto local que lleva engendrada dicha obra, hay que restársela á nuestro Ayuntamiento, que

permanece en el más punible de los ostracismos y que se preocupa poco del bien general.

Estamos á seis de Abril, y todavía los presupuestos municipales continúan en estado de canuto.

Las mejoras que ese trabajo financiero podía producir están cada día más distantes, y perdemos ya la esperanza de ver satisfechas necesidades reclamadas por la opinión y cubiertos vacíos creados por la misma indolencia á que aun muestran inclinación nuestros ediles.

No se diría sino que padecen los concejales tisis financiera.

Por lo larga é incurable.

Ciertamente que lo que no vá en lágrimas, vá en suspiros; porque á los padres del municipio les podrá faltar diligencia y resolución y patriotismo, pero, en cambio, nadie les negará lo muy desarrollado que tienen el don de la iniciativa al ver la especie de pugilato que han establecido en la concepción de proyectos beneficiosos para la localidad.

Si señor, para la localidad, siquiera por aquello de que alimentan concepciones locas.

Cada edil traza su plan de obras, explotando los recursos del ingenio; pero sin cuidarse de los pecuniarios y poniendo en acción aquellos edificantes versos del insigne poeta Hartzembuch, acerca del *pavo*, que habían hecho la apuesta de comerse entero entrados amigos, pero sin contar con que lo que faltaba era el pavo.

Y que no es pequeño tampoco el que nos está dando nuestro ayuntamiento.

Cada concejal atribuye á los demás la culpa de la ineficacia de la gestión municipal.

Y lo más peregrino del caso es que todos tienen razón.

La semana, que empezó con noticias alarmantes, terminó favoreciéndonos con otras en extremo agradables, que satisfactorio es siempre todo lo que se relaciona con el mejoramiento y porvenir de nuestra maestranza.

Tenemos las mejores noticias respecto á la instancia elevada el ministro de Marina en súplica de elevación de jornales, y solo sentimos que motivos discrecionales no nos permitan ser todo lo explícitos que deseáramos.

Para nuestros sufridos y competentes obreros, esa solución favorable, que les anticipamos, constituirá el resumen de sus anhelos.

Para nosotros, simples periodistas, interesados de verdad por el porvenir de la clase obrera, es el mejor final de nuestro resumen.

### PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA

El dictamen de la comisión de mensaje, leído en el Senado, dice así:

«La augusta presencia de V. M. en la solemne apertura de estas Cortes conmovió profundamente al Senado con el recuerdo de amargos dolores y de las altas dotes demostradas por V. M. al soportarlos, fundando en ellas esperanzas lisonjeras para la patria, como también en el feliz acierto de V. M. al conjurar, secundada por el noble pueblo español, los peligros casi siempre compañeros de la desgracia.

Acrece la satisfacción con que el Senado saluda á V. M., el espectáculo de la nación manifestando con el libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos la firmeza de las bases constitucionales sobre que descansan la tranquilidad general y las libertades públicas.

Esta Cámara no puede menos de estar conforme con los propósitos del Gobierno de seguir practicando lealmente, sin restricción ni menoscabo, las reformas políticas y jurídicas establecidas en las anteriores Cortes.

Considera el Senado que la tarea de los actuales debe concentrarse principal y casi exclusivamente en las medidas encaminadas á proteger el trabajo y la producción nacional; en las reformas de la administración del Estado, de la provincia y del municipio vivamente reclamadas por la opi-

nión y en el difícil pero necesario concierto de un plan económico general que prepare la nivelación verdadera y efectiva del presupuesto haciendo cuantas economías sean posibles, conteniendo enérgicamente los gastos y mejorando la administración sin aumentar aquellos tributos ya excesivamente onerosos.

El Senado se congratula de que el sosiego público y la paz de los ánimos consientan ya á V. M. proponer á las Cortes una amnistía política tan amplia como los debidos respetos á la disciplina militar lo aconsejen.

Esta Cámara, asociándose gustosa al noble propósito de olvidar pasadas discordias secundaría para conseguirlo los magnánimos deseos de V. M.

El mantenimiento de los estrechos vínculos que nos unen con la Santa Sede es siempre por extremo satisfactorio para un pueblo eminentemente católico.

El Senado celebra también nuestras buenas relaciones con todas las potencias de ambos mundos, y espera que la negociación pendiente con el Gobierno de la vecina Francia para el arreglo de límites en los territorios del Golfo de Guinea tenga el buen resultado que la cordialidad de su principio y continuación anuncia.

Es grato, además, que el emperador de Marruecos haya correspondido amistosamente á nuestras justas reclamaciones con motivo de los sucesos de Melilla.

Denunciado por el Gobierno francés el trato de comercio vigente en España, el Senado reconoce la necesidad de establecer nuestras relaciones económicas con los demás Estados sobre nuevas bases.

En ellas se debe atender á los intereses de la agricultura, procurando armonizarlos con los de nuestra industria y comercio, y colocar nuestros productos en situación de sostener la competencia con otros iguales ó similares del extranjero.

La necesidad de reformar el Código penal se deja sentir hace tiempo, relacionándose con ella, como su consecuencia, la modificación de la ley orgánica de tribunales.

El Senado examinará maduramente una y otra reforma, la de enjuiciamiento y establecimientos penitenciarios, todas de verdadera urgencia.

La especial solicitud consagrada por el Gobierno de V. M. á cuanto se relaciona con los intereses del ejército, á cuya fuerza confía la nación su independencia, será siempre secundada con todo empeño por este alto Cuerpo, interpretando fielmente los deseos y aspiraciones del país. Así, pues, el Senado estudiará también solicitado los proyectos de ley anunciados por el Gobierno de V. M. sobre reorganización y reemplazo del ejército, obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras, mejoramiento en lo posible sin mayor gasto de las condiciones materiales en que la oficialidad se encuentra, legislación de Montepío, maniobras anuales y división territorial.

El Senado ha visto con satisfacción la actividad dedicada por el Gobierno al restablecimiento de nuestro poder naval, tan necesario á una nación marítima como la nuestra, y aguarda con interés el proyecto de ley encaminado á reformar sin nuevo gravamen las escalas del Cuerpo general de la Armada.

Esta Cámara prestará la necesaria atención á los proyectos que presente el Gobierno sobre consolidación de la deuda flotante, arreglo de la circulación fiduciaria y contabilidad del Estado.

Mejoras importantes reclaman nuestras leyes provincial y municipal, siendo el objeto preferente á que deben dirigirse aquéllas las garantías de buena administración en el caudal de los pueblos y los medios expeditos y fáciles de depurar las responsabilidades que en el desempeño de tal gestión se puedan contraer.

No es posible desentenderse en la actualidad de las cuestiones sociales que agitan los ánimos en los países más civilizados. Los poderes públicos deben dedicarse al estudio de tan graves problemas, inspirándose para resolverlos en altos principios de justicia y de humanidad, que sin oponerse al de libertad que informa nuestras leyes, ni vulnerar sagrados derechos, atiendan eficazmente á los intereses de la clase obrera para mejorar su situación.

A tal propósito contribuirán, más ó menos directamente, los proyectos sobre instrucción pública, aguas, minas, ferrocarriles y propiedad industrial que el Gobierno se propone presentar á las Cortes.

Cuanto se refiere á nuestras provincias y territorios de Ultramar inspira á esta Cámara el mayor interés y cuidado, esperando que las últimas medidas económicas mejoren la situación de la Hacienda en Cuba, y que un convenio con los Estados Unidos, basado en la buena fe recíproca y mutuas ventajas, afirme la amistad y confianza entre ambas naciones, facilitando y ampliando el comercio en una y otra.

Satisface al patriotismo el justo castigo de los moros de Mindanao y de los rebeldes de Ponapé, y más todavía que nuestros Archipiélagos oceánicos gocen de los beneficios de la paz, desarrollando el importante de Filipinas sus gérmenes de riqueza.

Señora: Legalmente establecida y terminada nuestra organización política por común acuerdo de los partidos, en consonancia con las exigencias de los más avanzados dentro de la Monarquía, es natural dar tregua á nuestras contiendas en tal orden de ideas, convirtiendo toda la atención, el estudio, la actividad y aun el esfuerzo á las cuestiones económicas y administrativas, preocupación hoy de todas las clases sociales y de resolución perentoria si pronto y de lleno ha de entrar España en las anchas vías del progreso moderno, donde en noble y empeñado certamen luchan las naciones por anteponerse unas á otras en las prácticas del derecho y de la justicia y en bienestar, prosperidad y riqueza.

Menester es, para conseguirlo, que á todos anime un generoso sentimiento de tolerancia y de concordia en el amor de la patria, confiando en el auxilio de la Divina Providencia, siempre favorable á quien se mueve por tan nobles designios.

Palacio del Senado 1.º de Abril de 1891.  
(Siguen las firmas.)

### Desde Madrid

3 Abril 1891.

#### Banquete en un manicomio

Invitados por el reverendo padre Menni, delegado general en España de la orden religiosa de San Juan de Dios, asistí al banquete que en el manicomio de Ciempozuelos se daba para honrar al director facultativo de dicho establecimiento señor Rodrigo González, en celebración de su investidura de doctor.

A las once y cuarto salimos de Madrid en un coche salón los invitados, entre los que se contaban el ex-ministro de Hacienda y diputado á Cortes por el distrito de Jetafe, Sr. López Puigcerver; los diputados provinciales Sres. Moral, Borralló, Cuñill, Martín Berganza Font y Martí y España; los reputados médicos Sres. Oloriz, Valdivieso, Tapia, Calatraveño, Lozano Caparrós y Ulecia y redactores de *La Época*, *La Correspondencia*, *El Liberal*, *El Resumen*, *El Correo*, *La Revisión*, *El Heraldo*, *El Movimiento Católico*, *La Libertad*, *El Imparcial*, *La Iberia* y algunos otros que no recordamos.

En los coches inmediatos y con dirección á Valencia iba la compañía de zarzuela que dirige el maestro Cereceda, etablandose alegres diálogos entre los invitados y los coristas.

En la estación de Ciempozuelos nos esperaban el director superior del manicomio, padre Menni y las autoridades locales, en unión de los que nos dirigimos á la casa de salud, situada á corta distancia de la estación.

Antes de almorzar visitamos el local destinado á los orates tranquilos; éste es espacioso, ventila-do y con hermosos jardines, y al penetrar en uno de éstos acercóse á saludar al Sr. Font un orate joven y de aspecto simpático, recitando á instancias de aquél la siguiente poesía, imitación de Becquer, como recuerdo de su estancia en el departamento de dementes del hospital de Madrid.

Volverán nuevos días de ventura  
Que calmen mi dolor y mi pesar,  
Y otra vez mis amigos de infortunio  
Junto á mi volverán.

Pero aquella beata tan gruñona  
Que sor Santos se llama y llamará,  
Te juro, padre mio, que á mi lado  
No volveré á ver más.

Volverán nuevos locos, como siempre  
La sala de dementes á ocupar,  
Y seguirá Quejano dirigiendo  
Aquel santo hospital.

Pero aquellas raciones de gallina  
Que hasta con plumas me solían dar  
Aquellos chocolates poco espesos,  
No volveré á tomar.

Seguirá D. José María Esquerdo  
Con sus largas melenas á curar  
A varios locos que jamás tuvieron  
Cura, ni la tenían.  
Pero, aunque todos los doctores juntos  
Se empeñen y discuten la verdad  
La locura que tengo hereditaria,  
¡Esa, no curarán!

Había entre los pobres orates un sacerdote portu-  
gués que se titula rey de tres reinos.  
Un Sagasta que habla de establecer el reinado  
de una república tranquila, en que haya mucho  
palo.

Momentos después comenzó el succulento almuerzo,  
siendo todos los manjares y vinos servidos,  
excepto el Champagne, elaborados en el manicomio.

Llegada la hora de los brindis, los inició el ex-  
ministro señor Puigcerver, que ocupó la presi-  
dencia, teniendo frente al anfitrión.

También brindaron los señores Font, Oloris,  
España, Moral, Villa (D. Clemente), cura párroco  
de San Ildefonso, presbítero don Cecilio Gama, el  
anfitrión, su señor padre y el padre Menni, diri-  
giendo todos grande elogios á los Hermanos de  
la Orden, por el cariñoso trato y solicitud frater-  
nal que tiene para los alienados, deseando igual-  
mente que la Diputación envíe á este manicomio  
de Ciempozuelos los ensajados de la provincia  
de Madrid, evitando por este medio el que se vean  
en la imposibilidad de visitarlos sus allegados.

En nombre de la prensa brindó el señor don  
Valentín Gómez, director de *El Movimiento Ca-  
tólico*, brindis que fué muy aplaudido.

Puso fin á los brindis el pobre alienado poeta,  
quien por permiso especial del padre Menni, dió  
lectura al siguiente soneto:

Al ilustre frenópata Dr. D. José Rodrigo Gon-  
zález.

SONETO

Hoy como nunca mi entusiasmo crece,  
es muy grande el placer que experimento,  
y ante el nuevo doctor, yo mucho siento  
el no poder brindar cual se merece;  
Sé que mi pluma de expresión carece;  
siempre me fué traidora al pensamiento,  
y aunque esto me produce algún tormento  
el ánimo de nuevo en mí aparece.  
No trato de elogiarte, fuera en vano  
al conocer tus méritos, Rodrigo,  
por más que de razón no esté muy sano.  
No te cause extrañeza si te digo  
que hoy con la tuya al estrechar mi mano,  
¡el loco se convierte en un amigo!

Ricardo de la Puente.

Empléose el resto del tiempo en visitar lo que  
quedaba por ver del manicomio de hombres, don-  
de existen más de 300, contándose entre éstos  
unos 20 sacerdotes.

Conducidos después en los coches de la casa de  
Salud, pasamos al manicomio de mujeres, donde  
la impresión fué aún más penosa al contemplar  
las 140 alienadas.

Entre éstas llamaron la atención una que decía  
era la Reina de España, otra que se decía era la  
Virgen del Pilar y una Santa Dorotea, que mostró  
especial empeño por arrancar las barbas á un  
compañero en la prensa á quien empieza á mar-  
cárselle un poco el bozo.

Terminada la visita á ambos manicomios, nos  
dirigimos todos á la estación, donde los médicos  
invitados hicieron grandes elogios, á presencia  
de los directores de ellos manifestando se encuen-  
tran á la altura de los más renombrados del ex-  
tranjero.

El viaje de regreso á Madrid no fué tan ani-  
mado, debido á la impresión causada por la visita  
de los pobres alienados, como por la siguiente  
escena ocurrida en el manicomio de mujeres.

Uno de nuestros compañeros de la prensa, redac-  
tor de un periódico profesional, entró en una cel-  
da, ocupada por su madre, y ésta, al verle, le  
abrazó tan estrecha y fuertemente, que parecía  
imposible separarlos.

«¡Este es mi hijo!»—exclamaba á gritos—y no  
le suelto. ¡Me quiero ir con él! ¡Yo no estoy loca!  
¡Que me saquen de aquí! ¡El Gobierno es un in-  
fame! ¿Por qué me tienen prisionera?  
El hijo de esa desventurada señora, hondamen-  
te emocionado y lloroso, estuvo á punto de caer  
al suelo sin sentido, y fué necesario sostenerle  
para que no se cayera.

Desde el extranjero

LA REVOLUCION DE CHILE

**Sigue la lucha.—Los bombardeos.—Si-  
tuación de los dos partidos.—Medi-  
das de rigor.**

A pesar de haberse verificado en Chile las elec-  
ciones de diputados y senadores, en que ha salido  
triumfante el partido de Balmaceda, la situación  
sigue siendo allí la misma, pues los revolucionarios  
no reconocen la legalidad de las elecciones ú  
tímas, alegando que se han hecho bajo la dicta-  
dura del presidente.

Los pormenores que traen los periódicos ameri-  
canos sobre los bombardeos llevados á cabo por  
la escuadra insurrecta son aterradores. Pisagua  
quedó casi reducida á ruinas y murieron en ella  
centenares de personas, dándose á veces el caso  
de que una sola bomba hiciera quince ó veinte  
víctimas. En Puerto-Coronel el bombardeo duró  
seis horas, desde las nueve de la mañana hasta las  
tres de la tarde. Muchas personas se refugiaron  
en los edificios de la estación del ferrocarril, cre-  
yéndose más seguros en aquel punto; pero cayeron  
varias granadas sobre los techos y la estación  
se hundió, sepultando entre las ruinas á muchos  
infelices.

Como ocurrió desde el principio de la lucha, el  
presidente Balmaceda domina en tierra, pues dis-  
pone de cerca de 45.000 hombres, cuyo núcleo  
está concentrado en Santiago. Los insurrectos,  
en cambio, son dueños del mar, y aunque el Go-  
bierno cuenta con algunos acorazados y cruceros,

su número es muy corto y no pueden medirse  
con la flota insurrecta sin marchar á una destruc-  
ción segura.

En Valparaíso el bloqueo paraliza el comercio.  
De cuando en cuando se cambian algunos dispa-  
ros de cañón entre los buques revolucionarios y  
los fuertes, pero hasta ahora no ha habido verda-  
dero bombardeo.

O País, de Río-Janeiro, cuenta que el jefe de  
la división de acorazados, señor García Valdivieso,  
al frente de 50 hombres de un regimiento de  
artillería, desembarcó fuera del puerto de Valpa-  
raíso en el litoral, á una legua de la ciudad, y por  
campos escabrosos entró en el fuerte Los An-  
des, uno de los que constituyen la base de la de-  
fensa de aquella población, y clavó toda la artille-  
ría, incluso los grandes cañones de Armstrong,  
ha poco colocados allí por orden del ministro de  
la Guerra.

Realizada esta hazaña, Valdivieso y sus hom-  
bres se apoderaron del transporte *Maypú*, ancla-  
do bajo la protección de los fuegos de aquella  
fortaleza. Este buque contenía gran cantidad de  
viveres y municiones de guerra.

El hecho ha causado gran sensación y se sos-  
pecha en Santiago que ha habido traición de par-  
te de los defensores del fuerte.

Los insurrectos no pueden marchar contra  
Santiago porque no cuentan más que con unos  
5.000 hombres. Tienen que limitarse, por lo tan-  
to, á las operaciones en la costa.

*El Mercurio* de Panamá cuenta que en Santia-  
go continúan las medidas de rigor.

Todas las imprentas han sido cerradas. Sólo  
salen de vez en cuando proclamas anónimas que  
se fijan en los muros de las calles. Los Clubs de  
de Setiembre, Unión, etc., han sido cerrados  
también con guardias de policía.

La Corte Suprema quiso conocer en la prisión  
del senador señor Novoa. Pero el prefecto de Po-  
licía se negó á dar informe, fundándose en que el  
presidente de la República había asumido todo  
el poder supremo.

El crucero *Esmeralda* ha hecho una nueva ten-  
tativa para apoderarse de Talcahuano. Intimó  
la rendición de la plaza bajo la amenaza de un  
bombardeo.

Rechazada esta intimación hizo unos cuantos  
disparos sobre la ciudad, sin causar grandes ave-  
rias.

Los disparos fueron contestados en el acto por  
los fuertes de Talcahuano, viéndose el *Esmeral-  
da* obligado á regresar á Valparaíso, sin haber  
logrado su objeto de atemorizar á los defensores  
de aquel puerto.

Crónica marítima

Dice el *Diario de Cádiz*:

«La escuadra inglesa llegó á este puerto como  
ya dijimos.

El jueves por la mañana se destacó de la capi-  
tania una lancha de vapor conduciendo al almirante  
Sir Seymour, un ayudante y el vice-cónsul  
de Inglaterra don Enrique Mac-Pherson.

Llamaba la atención la falúa por la rapidez de  
su marcha.

En menos de media hora llegó á la Avanzadilla,  
donde esperaba el ayudante del capitán general  
del departamento, y en el coche de éste se diri-  
gieron á la capitania general.

Fueron saludados con los honores de ordenan-  
za, tocando la música la marcha real inglesa.

Regresaron en la propia forma á bahía, pasan-  
do después á pagar la visita al comandante de la  
*Gerona*, cuyo buque hizo las descargas corres-  
pondientes.

Luego saltó á tierra el almirante, y acompaña-  
do también del señor Mac-Pherson saludó al capi-  
tán de Puerto, y se trasladó á las doce y media  
al Gobierno militar, á cuya puerta estaba un pi-  
quete con cornetas, para hacer los honores.

Visitó más tarde al gobernador civil y al cón-  
sul de Inglaterra.

A las cuatro estuvieron á bordo del *Dheagnouk*  
el general Cubas y el capitán general del departa-  
mento señor Montojo.

El almirante les invitó á recorrer el barco, ins-  
peccionándolo minuciosamente, y presenciando  
algunas maniobras con las grandes piezas de arti-  
llería.

El almirante permaneció en el Hotel París hasta  
las nueve de la noche que salió para abordó en  
unión del comandante del buque insignia.

Ambos marinos comieron con las distinguidas  
viajeras.

Es probable que hoy se trasladen á San Fer-  
nando, para visitar el Observatorio astronómico.»

Resoluciones.

Se ha dispuesto sean pasaportados para la es-  
cuadra de instrucción un maquinista mayor de se-  
gunda y uno de primera.

Se ha dispuesto sean pasaportados para Car-  
tagena dos segundos maquinistas de los desem-  
barcados en Cádiz, tres segundos y cuatro ter-  
ceros de los de Ferrol y para Cádiz tres primeros  
de Ferrol.

El teniente de navío de primera clase don  
Alberto Balseyro ha sido nombrado para formar  
parte de la comisión mixta de defensas submarinas  
de la Península.

Real orden concediendo la cruz de segunda  
clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al  
subdirector del observatorio teniente de navío de  
primera clase don Miguel García y Villar.

Real orden nombrando comandante del cañe-  
nero *Concha*, el teniente de navío de primera cla-  
se don José María Tirado en relevo del de igual  
empleo don Francisco Ibañez.

Real orden nombrando tercer comandante  
de la fragata *Gerona*, al teniente de navío de pri-  
mera clase don Emilio Acosta y German.

Real orden aprobando la unión relación de  
destinos de oficiales de infantería de Marina:

**Capitanes.**—Don Joaquín Ibarra y Autran, se-  
gundo tercio reserva, cuarto agregado; don José  
Suarez Moreno, tercer Depósito, por depositario;

don Antonio Fernández y Fernández, primera  
reserva, primera brigada.

**Tenientes.**—Don Vicente Bernal Terno, terce-  
ra reserva, cuarta brigada; don Pedro Quintana y  
Morales, segundo activo, primera ídem; don Ma-  
nuel Ruiz Grosi, brigada en la Corte; don Gene-  
roso Arce González, segundo depósito, guarda de  
Arsenales; don Lino Fabrat de Vicente, segunda  
reserva, tercera brigada, continuando de ayudan-  
te del general Salcedo; don Manuel Silva Díaz,  
primera reserva, segunda brigada.

**Alféreces.**—Don Vicente Rotino Cortosa, cuar-  
to activo, agregado; don Antonio Torres, Arse-  
nal de Filipinas; don Manuel Millas Sarmiento,  
primer activo, cuarta brigada; don Domingo Bran-  
dariz y Brandariz, cuarto íd., cuarta íd.; don To-  
más Barandiarán S. María, segundo íd., primera  
ídem.

Se ha dictado una real orden declarando que  
tienen derecho á la cruz de San Hermenegildo  
los contraalmirantes y condestables graduados.

Ha sido nombrado contador del crucero *Colo-  
mbia* el de navío don Salvador Ramírez.

Se ha concedido al general Montero Subiela  
la pensión de 1.500 pesetas por la gran cruz de  
San Hermenegildo.

Se han declarado reglamentarias para los  
acorazados y buques de primera clase las redes  
metálicas de defensa contra los torpedos auto-  
móviles.

El capitán de fragata don Federico Fernán-  
dez Parga ha sido nombrado para la comisión de  
defensas submarinas en este departamento.

El capitán de navío don Pedro Díaz de He-  
rretera ha sido destinado á las órdenes del ministro.

Se ha dispuesto que se entregue á la brigada  
torpedista de Cartagena la goleta *Caridad* para  
que aquella utilice dicho buque en las operacio-  
nes de defensa submarina.

El comandante del cañonero *Tajo* hará una  
nueva división de límites en las aguas españolas  
de la rada de Higuey.

Han sido trasladados desde Gibraltar á Nueva  
York en el vapor *Colombia*, los restos del ban-  
quero Mr. Davies, quien murió ahogado en el  
naufregio del *Utopia*.

Departamento de Cádiz

Se ha presentado en Cádiz procedente de la  
Hbana el contador de navío don Francisco Enri-  
quez y Sanchez.

Para el mismo apostadero se ha presentado el  
contador de fragata don Cecilio de Lora y Ris-  
tery.

Se ha concedido un mes de licencia para  
Huelva al capitán de infantería de Marina don  
Federico Obanos y Alcalá del Olmo.

Telegrama autorizando al comandante de in-  
fantería de marina don Francisco Escuin y Ruiz  
para pasar en este departamento la revista de  
Abril próximo.

Se ha presentado de Filipinas el contador de  
navío don Guillermo Figar y Cañas Trujillo.

Real orden concediendo el retiro del servi-  
cio al comandante de infantería de marina de la  
reserva, don José Granco y Sanchez.

Real orden ascendiendo á sus inmediatos em-  
pleos, el teniente de infantería de Marina don An-  
tonio Fernandez y Fernandez, y alféreces don  
Manuel Silba y Díaz y don Lino Fabrat y San Vi-  
cente.

Se ha circulado entre los señores jefes y  
oficiales de la Armada por si algunos desean visi-  
tar la escuadra inglesa surta en Cádiz cuyas na-  
ves son de modernísima construcción y arma-  
mento.

Se ha pasaportado para Ferrol, al teniente  
de navío don Ramón Estrada y Cotorin.

De la comandancia de Marina de Santander:  
«Hallándose situada en la boca de la Dársena  
de Santoña la draga efectuando la operación del  
dragado, se recomienda á los capitanes y patro-  
nes de buques, no verifiquen la entrada en dicha  
Dársena en las mareas de la noche, con el fin de  
evitar averías, esperando á las de la mañana en el  
canal de aquella ría.»

Ha salido de Cádiz la corbeta de guerra *Kreys-  
sen*.

Lucha entre buques chilenos

*San Francisco de California 2.*—Se han reci-  
bido importantes noticias de Chile dando cuenta  
de un hecho muy interesante, porque se han pue-  
sto de manifiesto los resultados de las modernas  
invenciones de la guerra naval.

El acorazado chileno *Blanco de Encalada*, per-  
teneciente á la escuadra insurrecta, intentó echar  
á pique con un torpedo al remolcador del Go-  
bierno *Florence*.

El torpedo llegó muy cerca del *Florence*; pero,  
en lugar de destruir dicho buque, fué á dar en  
un dique flotante, y reventando lo echó á pique.

Entonces el *Florence* y un torpedero del Go-  
bierno intentaron atacar al *Blanco de Encalada* y  
á una lancha del *Ohiggins*.

El *Blanco de Encalada* y el *Ohiggins* contesta-  
ron, y bastó una bala del primero para echar á  
pique al *Florence*, que tuvo 17 hombres muer-  
tos.

Al mismo tiempo, otro disparo del *Ohiggins*  
destruyó fácilmente el torpedero, evitando así  
que éste pudiera acercarse para soltar un torpedo.

Mientras sucedía esto, los fuertes de Valparaí-  
so hacían fuego sobre la escuadrilla insurrecta.  
Dos granadas cayeron sobre el *Ohiggins*, causán-  
dole algunas averías y matando á nueve hombres  
de su tripulación.

Este combate ha demostrado que la eficacia del  
sistema de torpederos dista mucho de tener la im-  
portancia que al principio se le atribuía.

Del departamento

Por real orden de 23 de Marzo último le ha si-  
do desestimada la instancia del segundo vigía al-

férez de fragata graduado don José García Obeso  
en súplica de que se le conceda la graduación de  
alférez de navío.

Ha sido promovido á ordenanza de semáfo-  
ros Pedro Castro Cerdido con destino al de Fi-  
nisterre.

Ha solicitado su ingreso en la academia ge-  
neral militar de Toledo Vicente Pérez Burgos.

Se le concedió un mes de licencia al tercer  
practicante don Cecilio Díaz Rodríguez.

Por real orden de 3 del mes último se le con-  
cedió el premio de constancia de tres pesetas se-  
tenta y cinco céntimos al mes abonables desde  
1.º de Noviembre de 1885 hasta fin de Junio de  
Junio de 1886, fecha en que empezó á regir el  
nuevo reglamento, al tercer contraalmirante Mi-  
guel Rodríguez Sardiña.

En 3 del corriente ha sido pasaportado para  
Bárcena (Santander) y Madrid en uso de dos me-  
ses de licencia para asuntos propios el coman-  
dante de infantería de Marina don Angel de Obre-  
gon y de los Rios.

Ha sido pasaportado para Madrid en uso de  
licencia reglamentaria, á fin de prepararse para  
pasar al apostadero de Filipinas al cual está des-  
tinado por Real orden de 17 del mes anterior, el  
alférez de navío don Manuel Ruiz Valariño.

Se le concedió un mes de licencia para Se-  
rantes al marinero fogonero de primera clase Jo-  
sé Vázquez Pereira.

Han sido pasaportados para Madrid, á fin  
de formar parte del tribunal de exámenes para  
ingreso en el cuerpo de la escuela naval, los te-  
nientes de navío don Ricardo de la Guardia de la  
Vega y don Joaquín Gutierrez de Rubalcabo y  
Villar.

Se le expidió pasaporte para trasladarse á la  
Coruña, á fin de hacer uso de un mes de licencia  
entre revistas, al alférez de infantería de marina  
don Juan de Llano y Oleaga.

El martes salió de Puerto-Rico con rumbo á la  
Havana el vapor-correo *Reina Cristina*, de la  
Compañía Trasatlántica.

Del interior

Indicaciones económicas para el mes actual:

**Clases pasivas.**—En toda las provincias ha co-  
mencado el día 2 la revista anual de las clases pa-  
sivas, ante los interventores de Hacienda y los al-  
caldes, y en el extranjero, ante los cónsules, co-  
mo previene la ley de 25 de Julio de 1855 é ins-  
trucción de 25 de Febrero de 1885.

**Contribución industrial.**—Constitución y re-  
unión de los gremios para el reparto de cuotas  
que han de satisfacer los contribuyentes en el pró-  
ximo año económico.

**Recaudación.**—Pago en la primera quincena  
del mes actual de la anticipación solicitada del  
cuarto trimestre de las contribuciones territorial  
é industrial.

**Cédulas personales.**—Formación del padrón  
por las administraciones en las capitales de pro-  
vincia y por los ayuntamientos de los demás pue-  
blos.

**Contribución territorial.**—Reclamaciones de  
agravio de los contribuyentes ante las administra-  
ciones.

**Consumos.**—Adopción de medios por los ayun-  
tamientos y asociados, ya la administración mu-  
nicipal, ya los encabezamientos gremiales, ya el  
arriendo de las especies.

**Sal.**—Los ayuntamientos sarisfarán 25 cénti-  
mos por habitante, pudiendo acordar en este mes  
la venta de la sal á la exclusiva, el arriendo de  
ese artículo ó la recaudación del impuesto á la  
entrada de las poblaciones.

**Alcoholes y aguardientes.**—El encabezamiento  
con la Hacienda es obligatorio para las poblacio-  
nes capitales de provincias menores de 30.000 ha-  
bitantes, excepción de Cartagena, Gijón y Vigo.

Hay probablemente se leerán en el Senado los  
proyectos de indemnización á los inválidos del  
trabajo y regulando el de los niños.

En dicho proyecto se consignan además varias  
reformas muy interesantes para la clase obrera.

El día 23 del actual tendrá lugar en el limitrofe  
Ayuntamiento de Mugaros el arrendamiento ó  
venta pública de todas las especies que figuran  
en la tarifa primera del reglamento vigente, así  
como los alcoholes, aguardientes y licores desti-  
nados al consumo.

Las instancias de los que quieran tomar parte  
en esta subasta se reciben en la Secretaría del  
Ayuntamiento de dicha villa.

Clases pasivas.

Se ha concedido el haber mensual de 206'24  
pesetas, en concepto de retiro, al primer maestro  
del taller de velas del Arsenal del Ferrol, don  
José M.ª Canosa é Illot.

Se ha expedido un libramiento de 1.578'63 pe-  
setas á favor del habilitado de los maestros de  
Ferrol, para pago de las atenciones de primera  
enseñanza del Ayuntamiento de Narón.

Ya están extendidos los libramientos para el  
pago de la expropiación de fincas, con objeto de  
de construir el nuevo Hospital militar. Ascien-  
den á 60.000 pesetas el importe de dichas tasaciones.

Necrología de la región.

Ha fallecido en Tuy el secretario de aquel  
Ayuntamiento, D. Maximino Casal.

D. Juan Bueno Perez ha presentado en el Go-  
bierno civil para su aprobación, el reglamento  
del *Centro Socialista Obrero*, que se proyecta  
fundar en nuestra ciudad.

El objeto del referido Centro es constituirse en  
sociedad instructiva de recreo, para cuyo fin ha-  
brá sesiones de instrucción y se crearán cla ses

de primera y segunda enseñanza nocturna; y para pertenecer á él es necesario pertenecer al partido socialista obrero.

Las elecciones municipales se verificarán el domingo 10 de Mayo próximo, teniendo lugar el nombramiento de interventores para las mismas el domingo anterior, día 3.

Con la solemnidad de costumbre salió ayer el Divino Viático de la parroquia de San Julián para administrar el pan eucarístico á los enfermos de dicha parroquia.

Los vecinos de las calles del tránsito engalanaron las fachadas de los edificios al paso de la procesion.

Fue administrada la comunión á un hijo de don Nicolás Fernandez, á doña Petra Rodriguez, don José Ramón Brandariz, doña Felicia Martínez, don Antonio Fernandez, doña Angela Bellas, doña Rosa Regueiro y don Antonio Blanco.

Ofició el coadjutor de la parroquia en reemplazo del Rector señor Pinaque, por no hallarse éste todavía restablecido de su dolencia.

**Previsión del tiempo**

Dice el astrónomo Noberlessoon que lejos de nuestra Península hoy, lunes, estará el centro de acción de la borrasca situado entre el paso de Calais y el mar del Norte, disminuyéndose bastante la influencia que girará en nuestras latitudes, y siendo menos generales las lluvias, que se extenderán desde las regiones septentrionales al centro, con vientos del N. O. disminuyendo el temporal en el Cantábrico y en el Mediterráneo.

Mañana 7 será el último día de este período lluvioso en nuestra Península, estando situado el centro de la borrasca á la entrada del mar Báltico. Las lluvias se extenderán principalmente por las regiones septentrional y Nordeste, con vientos entre NO. y NE.

Desde el 8 hasta el 11 volverá á recobrar sus posiciones septentrionales la corriente atmosférica ecuatorial, manifestándose otra vez con carácter boreal en una importante borrasca. El sábado 11 se encontrará hacia los pasajes de Irlanda penetrando por el NO. de Europa el domingo 12, produciendo un retroceso en la temperatura y un nuevo temporal de lluvias desde el 12 hasta el 15. En nuestra Península se sentirá más bien desde el lunes 13 produciendo baja en la temperatura, vientos del NO. el 13 y de entre NO. y NE. el 14 y las lluvias alcanzarán principalmente á las regiones septentrional y del Nordeste.

Los efectos de esta borrasca boreal y remota para nuestras latitudes se modificarán el miércoles 15, por la aproximación á las costas del Occidente de Europa, de una inversión Oceánica.

En nuestra Península se sentirá también su acción en el referido día 15. Producirá vientos de SO. y NO. y lluvias bastantes generales; pero con un carácter marcadamente tempestuoso, que ocasionará granizadas acompañadas de descargas eléctricas.

Anteayer se verificó ante la Diputación provincial el reconocimiento de los quintos del actual reemplazo.

Hemos recibido, y agradecemos mucho, un folleto titulado «La Asamblea Nacional de Maestros: su origen, su importancia y sus conclusiones.»

Como nos parece de capital interés todo lo que se refiere á instrucción pública, recomendamos este interesante libro, que nuestros lectores pueden adquirir GRATUITAMENTE (puesto que se ha publicado sólo con el objeto de hacer propaganda), dirigiendo el pedido á don Saturnino Calleja, calle de Campomanes, número 8, Madrid, quien además le remite franco de porte.

Ha empezado la pesca de sardina por las lanchas de pescadores en la costa de esta provincia, habiéndose inaugurado la temporada con abundantes resultados para aquéllos.

Informes de nuestro apreciable colega coruñés *La Mañana*:

«Según nuestros informes el capitán general de este distrito saldrá el día veinte del actual á visitar las guarniciones del mismo y girar una visita de inspección á sus plazas y fortalezas.»

Mas noticias del mismo diario: «Dícese, sin que garanticemos la noticia, que el regimiento de infantería de Murcia que guarnece á Vigo, Lugo y Santiago, se reconcentrará entre Pontevedra y Orense por ser aquéllas las capitales más próximas á Vigo, donde continuará su batallón con la plana mayor del regimiento.»

Añaden que con este motivo el regimiento de Luzón pasará al Ferrol, Lugo y Santiago, á cuya zona pertenecen casi todos los individuos que componen dicho cuerpo.»

Se halla vacante la plaza de cabo de mar de guarda pesca de segunda clase del puerto de Pasajes. Los que deseen obtenerla pueden presentar sus instancias documentadas en la comandancia de marina de la Coruña dentro del término de 20 días.

Continúa el alivio de la enfermedad que padece el señor Rector de San Julián don Aniceto Luis Pinaque.

Esta mañana hemos dirigido al director de *La Epoca* el siguiente telegrama:

«La Redacción de LA MONARQUÍA adhiere al excelente pensamiento de creación del Montepío de la prensa, felicitando á sus iniciadores y reiterando con este motivo, el testimonio de compañerismo.»

Parece que la sociedad cooperativa del ejército

y armada idea establecer una dependencia de farmacia en beneficio de sus asociados.

El acorazado *Pelayo* y el crucero *Reina Regente* fondearon en Palma de Mallorca, sin novedad.

El día 15 empezarán en el Ministerio de Marina las oposiciones para ingreso en la Escuela Naval. Formarán el tribunal los señores Mendicuti, Gori, Guardia, Rubalcaba y como suplente el señor Compañó.

**Noticias militares.**

Se ha destinado al Colegio preparatorio de Trujillo al capitán de infantería don Joaquín Vicens Lostán, y para ayudante de campo del Excmo. señor Ministro de la Guerra al capitán de caballería don Manuel Moreno y Gil de Borja.

—Han sido declarados aptos para el ascenso los siguientes coroneles de la escala activa del arma de infantería: Don Angel Moreno de la Tejera, don Froilán Fernández González, don Julio Domingo Bazán, don Benito Benítez Donoso y Fernández D. z, don Enrique Cortés Bayona, don Ignacio de Montaner é Israel, don Francisco de Ollo y Urriza, don Francisco Rodríguez y Rodríguez, don Fernando Pernas de Castro y don Mariano Nieto Mugica.

—Se ha concedido la incorporación á sus respectivos batallones, con el objeto de completar dos años de servicio en filas, al sargento del batallón cazadores Puerto Rico, alumno del Colegio preparatorio militar de Lugo, Isidoro Hernández Pérez, y al cabo del Batallón Cazadores de Madrid, alumno del mismo Colegio, Francisco Cuello Echevarría.

La Diputación provincial se halla convocada para el día 16.

Ayer ingresó en el Hospital de Caridad un joven de 21 años, habitante en la calle de San Sebastián, con una herida incisa en el tercio medio del muslo producido por un instrumento cortante.

La herida que es de grandes dimensiones, aunque no de gravedad, se supone haya sido producida en una riña con otros compañeros de regreso de una gira á uno de los establecimientos de bebidas de las afueras de la población.

Tantos extragos hacían la difteria y el crup el año pasado en Melbourne (Australia), que se temió no quedase un niño vivo. El Dr. Warren devolvió la tranquilidad á los hogares, administrando como preservativo seguro y remedio eficaz, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Stanley, el rey de los viajeros, se vió, á su vuelta del Africa materialmente asediado por los *reporters* de todos los periódicos importantes del mundo. En una entrevista que celebró con un redactor del *Post*, al preguntarle éste si alguna vez durante su excursión había tenido miedo le contestó que sí, y por una causa bastante prosaica: pues uno de los días en que más necesitaba de toda su actividad y energía, se vió súbitamente atacado por fuertísimos dolores reumáticos, de los que felizmente le salvó su previsión, pues siempre llevaba consigo el mágico «Bálsamo de Fernoline.»

**BOLETIN METEOROLOGICO**

DIA 6

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—757.  
Viento reinante.—S.  
Fuerza del viento.—2.  
Horizonte.—Cerrado en lluvia.  
Termómetro.—9.  
Mar.—Marejada.  
Cantidad de lluvia.—4 mm

**Algo de todo**

**CORREO DE SEÑORAS**

(DESDE PARIS)

El rey de los adornos en la próxima estación será:—todo lo hacen presentir—el *cabochón* (rubi que está pulido sin labrar ni cortar.)

Hace ya diez años que por primera vez se empezó á usar esta piedra redonda, en granate, para los pendientes que costaba bastante cara, aunque era inferior á los rubíes, topacios y zafiros, más nunca ha tenido mucho éxito para el expresado adorno.

Pero he aquí que ahora se nos ofrece otra cosa: el *cabochón* falso, especie de vidrio multicolor que trata de imitar á las piedras finas, ha hecho su aparición sobre los sombreros en el año último y se ha usado mucho de él: recuérdense las pequeñas capotas brillantes, sobre las cuales reflejos de diversos colores traían á nuestra memoria la cornisa de un palacio exótico de la exposición.

Ahora bien; este adorno será mejor ó acaso peor en el presente año; el *cabochón* se va á llevar como adorno en los trajes desde el cuerpo hasta la cola; se harán con él guarniciones enteras que darán á los trajes ref. jos singulares.

Muchos están colocados en galones de oro; pero estos se destinan para los sombreros.

En cuanto á los pequeños abrigos Enrique III están completamente salpicados de *cabochones*, lo que hace que las mujeres que los usan, parezcan princesas de magia; en verdad, esto no es del mejor gusto para el paseo, sin embargo, es conveniente el empleo de los *cabochones*, puesto que abundan, en los cuerpos de trajes, que disimula en la calle un abrigo menos deslumbrador.

Seguramente en el teatro, bajo las luces, un cuerpo así adornado parecerá al principio excecá-

trico, pero no por esto será menos lindo. ¡Vaya por el *cabochón*!

Estamos en plena primavera; las flores han invadido las calles, y si pasais por delante de los escaparates de las modistas, no vereis más que un bosque de flores que imitan con perfección á las naturales.

Es decir, que este año se duplicará la profusion de flores que había señalado la estación última; todos los sombreros estarán cargados y sobrecargados de ellas: rosas, lilas, margaritas, violetas, etc., todas ocuparán puesto en ellos, y esto será muy bonito; y hasta el modesto *amargón* triunfará, gracias á la moda; despues de haber representado en la naturaleza un humilde papel, el *amargón* tendrá por trono los sombreros del bello sexo.

**Algo sobre el mueblaje**

Una tela muy linda para dormitorio ó para cualquiera otra habitación y que es más «coqueta» que suntuosa es la provenzal brochada sobre rayas satinadas que se destacan sobre el fondo.

El estilo griego se ha adoptado para comedores en casas muy elegantes.

Para decoración seria de biblioteca en departamento de hombre se usa, con preferencia á otras telas, la de lona lisa con aplicaciones de telas recortadas y que se llaman «ferronneries», porque los dibujos escogidos representan caprichos ú otros modelos tomados del arte de la cerrajería.

Las colgaduras para ventanas son á la española ó á la italiana, es decir, formadas de triples cortinas, que parten de una cenefa y recogidas por medio de una abrazadera Metternich, que no es más que un banda de tela más ó menos ancha que se sujeta á mucha altura.

Este magnífico adorno exige que las vidrieras de las ventanas ó balcones tengan un cierre móvil que permita abrirlas facilmente, á pesar de aquellas.

Ante las puertas se coloca un simple portier con «coincón», es decir, con un adorno casi en forma de escuadra en uno de los ángulos de la parte superior.

Las panoplias de todas clases agradan infinito.

Así es, que un pequeño salón se puede formar con un tambor de vascongado, una flauta, unas castañuelas, una flauta de Pan..., etc., etc. Esto es renovar el gusto de las antiguas tapicerías Luis XV y Luis XVI adornada modestamente, pero revelando gran fantasía, he visto la antecámara de una casa, no rica, pero dispuesta con gusto, forrada de «andrinoples», y con panoplia compuestas de juguetes de á veinticinco céntimos, colocados de agradable manera.

Sobre las lámparas eléctricas incandescentes se colocan tulipanes artificiales muy bonitos, que amortiguan el brillo demasiado vivo de la luz.

El último accesorio de capricho es la gran redondela que se suspende ante las chimeneas.

**Traje que llevaba la Reina Cristina el Jueves Santo para la comida de los pobres**

La egregia dama lucía un precioso traje gris perla con manto gris y negro brochado, guarnecido de plumas, y delantal bordado en acero plata y oro.

Entre sus cabellos fulguraban los brillantes de una hermosa corona cerrada de gusto romano.

Llevaba en el peto prendidos de brillantes, mereciendo especial mención una magnífica flor de lis y las insignias de las órdenes de María Luisa y de la cruz estrellada de Austria.

En el cuerpo del elegantísimo traje de corte, llevaba la Reina una valiosa y rica botonadura de brillantes agrupados en forma de pensamientos.

La airosa mantilla blanca, de rico encaje, adornaba la cabeza de la augusta dama. Cerca de S. M. iba en la comitiva S. A. R. la infanta doña Isabel vestida de blanco brochado con guarnición de plumas y delantal bordado en oro. Llevaba S. A. un magnífico aderezo de esmeraldas y brillantes.

PICCIOLA.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 9 n.

**El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de la Reina Regente dedió todo el tiempo á estudiar detenida y exclusivamente la cuestión de las nuevos presupuestos.**

**La nota más saliente del Consejo fué la declaración de la deuda flotante, calculándose que exceda de 600 millones de pesetas á la terminación del presente ejercicio.**

**No obstante el empréstito que intenta establecer el Estado, con objeto de nivelar el capítulo de gastos y amenguar la deuda, será mucho menor del que resulta de los cálculos de algunos estadistas.**

Madrid 5, 9-25 n.

**Ha sido resuelta de un modo satisfactorio la trantex política que existía entre los Estados-Unidos é Italia aprobando el gobierno de esta última nación la conducta de su embajador en Washington.**

Madrid 5, 9-30 n.

**Se ha celebrado el banquete iniciado por la prensa española.**

**Asistieron al acto, que revisió gran importancia por el resultado de las cuestiones establecidas 107 comensales.**

**Después de animados discursos se propuso la fundación de un montepío periódico.**

**Tan beneficiosa idea fué acogida con el entusiasmo que se merece, proponiéndose obrar inmediatamente á fin de realizar en breve su establecimiento.**

**Nombrese con este objeto una comisión encargada de redactar el reglamento y establecer las bases de esta asociación. Adheriéronse inmediatamente todos los representantes de los principales periódicos de la corte y de provincias que asistieron al banquete, prometiendo apoyar con todas sus fuerzas tan útil mejora.**

**Recibense numerosas adhesiones y felicitaciones de diferentes provincias.**

Madrid 5, 10 n.

**Acordóse por los ministros permitir al Banco de España la emisión de sus acciones hasta el año 1921.**

**Este establecimiento de crédito prestará al Tesoro 150 millones de pesetas reintegrables despues de la fecha limite de la autorización para la emisión.**

**Inténtanse grandes economías en las diferentes dependencias de los ministerios, en particular Fomento y Hacienda.**

**Se supone que en el plazo de tres años pueda desaparecer el déficit que hoy existe.**

Imp. de R. Pita.—Sintoriano Lopez, 142

**La confianza de las familias**

Desearios de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las mas modestas familias de la sociedad.

**BASES**

Todo el que lo desee puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para consumir en el comercio del establecimiento de ultramarinos *El Faro*, Dolores 75, á pagar por semanas, quince ó meses, según los casos.

Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancías que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la población.

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

**BENEFICIO IMPORTANTE**

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bienestar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

Chorizos extremeños, la docena á 10 reales.

Dos chorizos por un real y dos motas.

Bujías buccas á dos reales paquete de 300 gramos.

Bujías lisas á cuatro motas paquete de 280 gramos.

Queso *Port-Salud* á 6 reales y mota la libra

Queso gruyere á 6 reales libra.

Queso *Rouqufort* á 9 reales libra.

Pastas para sopa, superiores, de la nueva fábrica *La Flor de Asturias*, á 4 motas libra.

Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORÉS, 75

**ESTABLECIMIENTO DE J. AUBOIN**

70, MAGDALENA, 70

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, espendiéndose á 2'35 pesetas kilo.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Concluida la primera tanda del ya acreditado chocolate «Las Antillas», pronto se recibirá la segunda con mayores ventajas para los consumidores.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyere y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

J. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

**PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

**Linea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

**Linea de Buenos-Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ALFONSO XIII* salió el 24 de Febrero de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el dia 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más aavorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

**DE DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arcoíleones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER,**  
No tiene rival para el restablecimiento del pelo que cae y para impedir su primitivo color y frescura. Según declaración de un médico eminente, es la preparación de losodor mas potente y elegante y la que mejor hace crecer el pelo, entendiéndose por fábricas capilares se debilitan por el uso de la vida del mundo, este conócimiento el pelo recobra su primitiva  
**Abundancia y Hermosura.**  
Las señoras encuentran que esta preparación para el pelo la flexibilidad de la seda y una hermosa y brillante y duradera. Los Caballeros el pelo descolorido y caído. Los Caballeros y Abundancia para impedir la caída y el color y la hermosura en la cabellera. Una prueba de la importancia de esta preparación sobre todas las demás, es que en la demanda de todos los dias crecientemente hay por ella en todos los países civilizados.  
**El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,**  
preparado por Dr. J. C. Ayer y O. Lowell, Mass., U. S. A. Se vende en las principales farmacias, droguerías y papelerías.



**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL.—MONTERA, 8.

MADRID

**LA REAL**

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguerio centríco regulador, braguerio automático y oclusor restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céstimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

**LA MASCOTA**

127, REAL, 127

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

POR POCOS DIAS

Todas las noches desde las siete, gran liquidación de preciosos objetos de fantasía.

Á DIEZ CÉNTIMOS

Todos los objetos se hallan clasificados con el número de vales.

NO OLVIDARSE DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

ENTRADA LIBRE

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**BALSAMO DE FERNOLINE**

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobamillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vitanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona